

Gobernabilidad Democrática y sociedad civil en Venezuela

*Nuevos marcos de actuación y agendas para la
concertación social (2012-2016)*

ESTADO SUCRE

Pedro Montilla
Gladys Rodríguez



Enero 2014

Este informe forma parte del proyecto que se ejecuta en el marco del programa AUTORIDADES LOCALES EN VENEZUELA, referida al área específica de Agentes No-Estatales, de la Delegación de la Unión Europea en Venezuela a partir de 2011. Uno de sus objetivos fundamentales es “fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades locales como una condición previa para una sociedad más equitativa, abierta y democrática a través del apoyo a sus ‘propias iniciativas’”.

Coordinación

INSTITUTO VENEZOLANO DE ESTUDIOS SOCIALES Y POLÍTICOS (INVESEP)

Asociación sin fines de lucro que desde 1986 apunta a promover y desarrollar la investigación científica en el campo de las relaciones internacionales así como de la ciencia social y política, con el fin de contribuir a la formalización e implementación de políticas en el ámbito nacional e internacional. Es un centro de investigación autónomo e independiente que actualmente desarrolla programas en las áreas de: gobernabilidad democrática y sociedad civil, ecología política, integración y relaciones internacionales así como seguridad y prevención de conflictos.

Socios

CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL SUCRE (CEDISUC)

Asociación civil sin fines de lucro, que actualmente tiene el objetivo central de fortalecer las organizaciones de base tanto en el estado Sucre como en otras entidades del Oriente del país. Ha desarrollado un conjunto de proyectos que apuntan hacia la formación de líderes comunitarios desde un enfoque de derechos y participación democrática. Asimismo, ha adelantado diagnósticos y sistematizado información que da cuenta de los avances alcanzados por iniciativas de desarrollo comunitarios. Con la finalidad de fortalecer la incidencia en el desarrollo local y en políticas públicas sectoriales ha puesto en práctica la promoción de capacidades de emprendimiento, de consolidación de Consejos Comunales y en la construcción de agendas sociales.

CATEDRA DE LA PAZ Y DERECHOS HUMANOS “MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO”

Desde hace 25 años desarrolla actividades en el estado Mérida y en el Occidente del país. Uno de sus ejes fundamentales de trabajo es el fortalecimiento del liderazgo democrático con la finalidad de desarrollar capacidades en la multiplicación de conocimientos y destrezas en comunidades y con organizaciones sociales, con un enfoque de Derechos Humanos y Cultura de Paz. Actualmente, una de sus principales áreas de trabajo es con jóvenes en función de los cual ejecutan iniciativas para fortalecer la ciudadanía. A esto se suman proyectos orientados a fomentar Territorios de Paz y Mediación Comunitaria, con la finalidad de contribuir a la disminución de los índices de violencia

Este documento ha sido realizado con la ayuda financiera de la Unión Europea. Su contenido y las ideas que en él se expresan son responsabilidad exclusiva de **INVESP** y el **CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL SUCRE (CEDISUC)** en modo alguno refleja ni compromete la posición de la Unión Europea.

ÍNDICE	
RESUMEN EJECUTIVO	4
INTRODUCCIÓN	6
ANÁLISIS DE RESULTADOS	9
1. Cultura Cívica, Democrática y Relación con el Estado	9
2. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	12
3. Espacios para la Construcción de una Agenda de Diálogo	19
CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	23
ANEXO I: DEFINICIONES CONCEPTUALES BASE	25
ANEXO II: DIMENSIONES, VARIABLES E INDICADORES	29
ANEXO III: ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	31

RESUMEN EJECUTIVO

A partir de 1999 la sociedad venezolana ha estado inmersa en un proceso de alta polarización política y de cambios legales e institucionales que han impactado sobre la configuración y actuación de las organizaciones civiles así como de los partidos políticos. Esta dinámica de transformación ha alimentado un clima de confrontación que ha afectado la posibilidad de establecer diálogos, acuerdos, concertaciones y agendas compartidas para la definición y ejecución de políticas públicas con impacto real en la gobernabilidad democrática del país.

Adicionalmente, dicha polarización indica que se están produciendo situaciones que debilitan la gobernabilidad democrática por lo cual se plantea la necesidad de propiciar un diálogo político y social que pueda aportar a la prevención de conflictos violentos en el corto y mediano plazo. En función de ello, esta iniciativa busca contribuir a lograr mayores niveles de gobernabilidad democrática, privilegiando el diálogo para evitar tanto la conflictividad como la confrontación entre actores sociales y políticos.

En este marco, el Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP) y sus organizaciones socias Centro de Desarrollo Integral Sucre (CEDISUC) y Cátedra de la Paz y Derechos Humanos Mons. Oscar A. Romero (en lo sucesivo, Cátedra de la Paz), con el apoyo de la Unión Europea, desarrollaron entre noviembre de 2012 y octubre de 2013 la primera fase del proyecto Gobernabilidad Democrática y Sociedad Civil en Venezuela: nuevos marcos de actuación y agendas para la concertación social (2012-2016).

El principal objetivo de este trabajo es contribuir al fortalecimiento de procesos de reflexión y conocimiento sobre las actuales tendencias y dinámicas de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) venezolana así como crear espacios para su relacionamiento con los partidos políticos con la finalidad de construir propuestas concertadas para el diálogo y trabajo común en función de los posibles escenarios del país en el período 2014-2016.

Este informe presenta los resultados de la primera etapa de esta iniciativa centrada en la identificar de las percepciones de representantes de diversas OSC respecto a tres temas: 1) cultura cívica, democrática y relación con el Estado; 2) participación ciudadana y rendición de cuentas; y 3) espacios para la construcción de una agenda de diálogo con otros actores sociales y con partidos políticos.

Respecto a la dimensión de cultura cívica, democrática y relación con el Estado, los resultados que arrojan las encuestas realizadas a diferentes organizaciones de la sociedad civil, actores claves para la democracia, ponen de manifiesto que la mayoría apoya a la democracia como el mejor sistema político, considerando que no puede entenderse solamente como una forma de gobierno en la cual la ciudadanía elige periódicamente a sus gobernantes a través del voto. La democracia es una forma de vida en la cual se estima que las personas tienen derecho a participar en todas las decisiones que afecten su vida cotidiana. Adicionalmente, es un sistema político que define una forma de gobierno que asegura la igualdad de oportunidades y tiene como pilares centrales una organización plural y descentralizada.

Estas percepciones de cultura cívica y democrática contrastan en la relación con el Estado. En función de la actual situación de Venezuela, se evidenciaron también porcentajes de

respuestas muy desalentadoras frente a la independencia de los poderes públicos y la separación de poderes, la igualdad del ciudadano ante la ley y la subordinación del poder militar al poder civil.

En relación a la segunda dimensión de participación ciudadana y rendición de cuentas, destaca cómo al preguntar por el ámbito en el cual se percibe que la democracia funciona mejor, en las respuestas obtenidas aparece como peor valorado el regional, con igual puntuación se registran el nacional y el municipal, pero surge el escenario comunitario como el mejor valorado. Este resultado es consistente con las respuestas obtenidas en relación con el grado de satisfacción con el sistema y democrático y con lo que sería una de sus manifestaciones en la práctica: la rendición de cuentas.

La tercera dimensión que indagó sobre la posibilidad de construcción de agendas de diálogo entre las OSC participantes y otros actores sociales así como partidos políticos, los resultados indican que existe una tendencia mayoritaria, por parte de las OSC que participaron en esta iniciativa, de adelantar diálogos con estos actores. En este sentido, existe una posición importante al acoger los valores democráticos y una visión orientada hacia adelantar mecanismos para la gobernabilidad democrática desde las OSC

En el caso específico del estado Sucre, la agenda propuesta por los participantes se desarrolla alrededor de dos ejes, que pueden plantearse como transversales. En primer término, los dos temas propuestos como prioritarios por los participantes en las encuestas: fueron la inseguridad ciudadana y la falta de seguridad social. En segundo lugar, los aspectos más asociados a los retos presentes para una gobernabilidad democrática fueron la ausencia de gobernabilidad democrática en el Estado Sucre, la inseguridad (física, emocional, jurídica y material) así como el desempleo.

INTRODUCCIÓN

A partir de 1999 la sociedad venezolana ha estado inmersa en un proceso de alta polarización política y de cambios legales e institucionales que han impactado sobre la configuración y actuación de las organizaciones civiles así como de los partidos políticos. Esta dinámica de transformación ha alimentado un clima de confrontación que ha afectado la posibilidad de establecer diálogos, acuerdos, concertaciones y agendas compartidas para la definición y ejecución de políticas públicas con impacto real en la gobernabilidad democrática del país.

Adicionalmente, dicha polarización indica que se están produciendo situaciones que debilitan la gobernabilidad democrática por lo cual se plantea la necesidad de propiciar un diálogo político y social que pueda aportar a la prevención de conflictos violentos en el corto y mediano plazo. En función de ello, esta iniciativa busca contribuir a lograr mayores niveles de gobernabilidad democrática, privilegiando el diálogo para evitar tanto la conflictividad como la confrontación entre actores sociales y políticos.

Experiencias previas en el contexto nacional y en el internacional han señalado la importancia que tienen los espacios locales para fomentar encuentros entre distintos actores, mostrando resultados positivos en el diseño, la ejecución, seguimiento y evaluación conjunta de políticas públicas que benefician a las comunidades. De ahí que para la construcción de una sociedad democrática, con niveles crecientes de gobernabilidad democrática y de poder al servicio de la gente, se requiere profundizar en la definición y caracterización de ese cuerpo social, sus potencialidades y limitaciones. También identificar los contenidos específicos de las agendas que sectorialmente se están manejando en el país y cómo fomentar un diálogo entre los distintos actores desde una perspectiva de país, conectadas desde las propias bases comunitarias.

El principal objetivo de este trabajo es contribuir al fortalecimiento de procesos de reflexión y conocimiento sobre las actuales tendencias y dinámicas de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) venezolanas así como crear espacios para su relacionamiento con los partidos políticos con la finalidad de construir propuestas concertadas para el diálogo y trabajo común en función de los posibles escenarios del país en el período 2014-2016.

Para ello se plantea alcanzar 4 resultados fundamentales:

1. Un mayor conocimiento sobre las tendencias y dinámicas de las OSC en 7 regiones del país¹, a través de un diagnóstico que analizará sus principales tendencias en el contexto latinoamericano, lo cual permitirá también un mayor acercamiento entre las organizaciones en cada una de estas regiones.
2. La sistematización de las agendas temáticas propias de las redes sectoriales, organizaciones sociales y partidos políticos en las 7 regiones, con la finalidad establecer posibles puntos de encuentro.

¹ Región Capital y los estados Anzoátegui, Lara, Mérida, Monagas, Sucre y Zulia.

3. El desarrollo de espacios de intercambio y diálogo con el propósito de identificar coincidencias temáticas en sus agendas para producir acuerdos que permitan definir líneas de acción comunes para la promoción de políticas públicas en áreas consideradas como prioritarias.
4. Difusión de la experiencia y contenidos en todas sus etapas para que puedan contribuir en el futuro, como ejemplo de buenas prácticas, a otros diálogos entre OSC y partidos políticos tanto en Venezuela como en el contexto latinoamericano.

A tal fin, se llevó a cabo la operacionalización de cuatro conceptos considerados como fundamentales para el estudio (Anexo 1). En primer lugar, lo que se comprende como democracia y estado democrático, incluyendo sus características, con especial atención al Estado Social de Derecho así como a la democracia participativa. En segundo término, la definición de gobernabilidad democrática. En función de estos dos conceptos también se consideró fundamental examinar las características de una cultura democrática, ya que para participar activamente en la construcción de la democracia y de una gobernabilidad democrática, es fundamental contar conciudadanos que partan de una cultura democrática. Por último, también se aborda el tema de la sociedad civil y las organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo básico de mejorar las relaciones entre las distintas OSC así como entre éstas y los partidos políticos, para que se generen espacios de diálogo en los cuales puedan no solamente conocer sus diversas agendas sino también establecer puntos de acuerdo sobre los temas más importantes y adelantar propuestas conjuntas en torno a políticas públicas en determinadas áreas.

En función de estas definiciones, se operacionalizaron los distintos conceptos con la finalidad de construir el instrumento metodológico (Anexo II).

ETAPAS DEL TRABAJO Y METODOLOGÍA

En este marco, el Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVEP) y sus organizaciones socias Centro de Desarrollo Integral Sucre (CEDISUC) y Cátedra de la Paz y Derechos Humanos Mons. Oscar A. Romero (Cátedra de la Paz), con el apoyo de la Unión Europea, desarrollaron entre noviembre de 2012 y octubre de 2013 la primera fase del proyecto Gobernabilidad Democrática y Sociedad Civil en Venezuela: nuevos marcos de actuación y agendas para la concertación social (2012-2016).

En términos generales, el proyecto definió 8 tipos de organizaciones que serían entrevistadas y que participarían también en el grupo focal, a saber: movimiento estudiantil, sindicatos, asociaciones empresariales, organizaciones no gubernamentales (ONG), consejos comunales, cooperativas, asociaciones de campesinos e iglesias, de acuerdo a su peso específico en cada estado y específicamente en el estado Sucre. La muestra seleccionada para el estudio fue de 100 casos con una cuota mínima de 12 OSC entrevistas y una máxima de 19 que variaron según el peso poblacional de cada región en estudio.

El presente informe tiene como objetivo central presentar los resultados del diagnóstico efectuado sobre las principales características de las OSC en el estado Sucre. Se utilizó una

muestra dirigida, no probabilística, que supone un procedimiento de selección informal utilizada en investigaciones cuantitativas y cualitativas.

Se elaboró un cuestionario que guio las entrevistas efectuadas a representantes de organizaciones de la sociedad civil y que también orientaron los debates efectuados con un grupo focal en el cual participaron 20 organizaciones. En el caso concreto del Estado Sucre, los grupos encuestados (Anexo III), operando tanto en el sector privado como en el público y en ambos sectores, se pudieron distribuir –por tipo de organización– de la siguiente manera:

Ong	65,00%
Consejos comunales	10,00%
Sindicatos	10,00%
Iglesia o grupos religiosos	5,00%
Estudiantes	10,00%

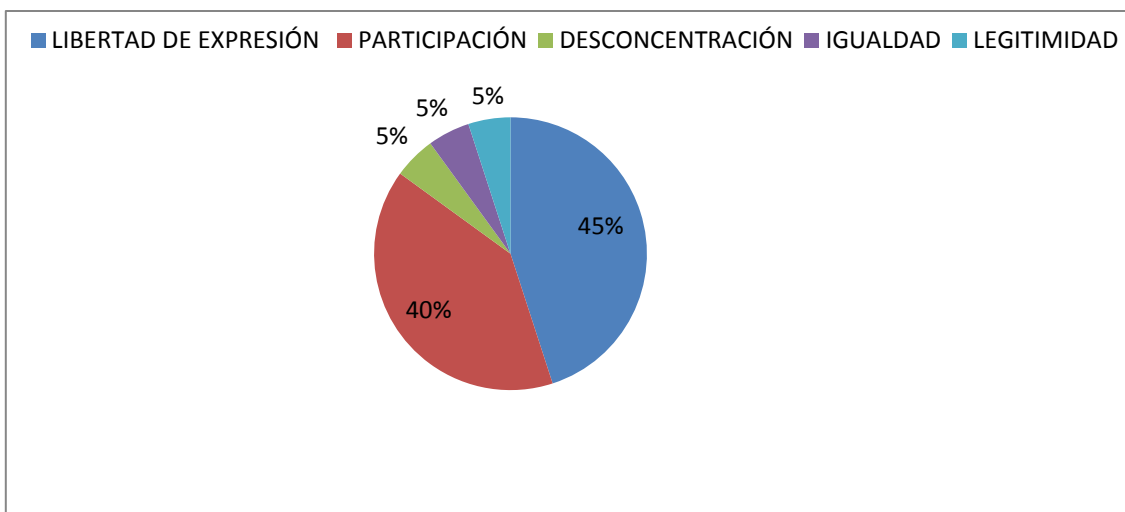
De éstas, poco más de 42,11% se definieron como organizaciones intermedias o de segundo nivel, mientras que 57,89% consideraron que su ámbito de acción era en organizaciones de base. Al interrogarles acerca de sus ámbitos de actuación, 40,00% señalaron que desarrollan acciones tanto en el ámbito público como en el privado, mientras que 25% consideraron que actuaban solamente en el primero y 35% en el segundo.

ANÁLISIS DE RESULTADOS²

1. Cultura cívica, democrática y la relación con el Estado

En términos generales, tanto en las entrevistas como en el grupo focal, la mayoría define la democracia como un sistema o forma de gobierno en donde se reconoce, valora y practica la participación del ciudadano y el respeto a los derechos humanos. En las entrevistas el significado de la democracia privilegió la participación, y la libertad de expresión.

Significado de la palabra Democracia



En el caso del estado Sucre, el 100% de los entrevistados estableció que la democracia era preferible a cualquier otra forma de gobierno. Sin embargo, llamó la atención que al interrogarles sobre el tipo de acción que considerarían válida ante una crisis de su organización, 88,00% manifestó que estaría a favor de una acción de control centralizada para garantizar el orden.

En relación al funcionamiento actual y grado de satisfacción con el sistema democrático, las entrevistas mostraron una serie de percepciones que no son positivas, ya que 89% considera que existen pocas garantías de igualdad del ciudadano ante la ley frente a 11% que evaluó que existe un nivel óptimo. Respecto a la subordinación y obediencia del poder militar al poder civil 50% estimó que era poco, mientras que 50% dio una evaluación en los dos niveles más altos. En este tema se ve una polarización importante respecto a la percepción sobre la subordinación y control de los militares por parte de las autoridades civiles.

² En este informe se presenta un resumen de los principales resultados de la información recolectada en el Estado Sucre. La totalidad de los datos están disponibles en www.invesp.org.

Cuadro 1

Escala*	En Venezuela se garantiza la igualdad del ciudadano ante la ley %	Existe subordinación y obediencia del poder militar al poder político %
1	56	17
2	22	17
3	11	17
4	0	17
5	11	33

(*) Escala de evaluación del 1 al 5 donde 1 es el menor y 5 en el mayor nivel.

Igualmente, la evaluación sobre otros aspectos claves de la actuación democrática fueron negativos, ya que 94,45% consideró que el Estado venezolano goza de poca legitimidad de origen, 6% dice que existe poca igualdad en los procesos electorales y 95% que hay una ausencia o poca independencia de los poderes.

Cuadro 2

Escala*	El estado venezolano goza de legitimidad de origen, basada en elecciones limpias y transparentes, sufragio universal y directo %	Existe igualdad de condiciones en los procesos electorales %
1	66,67	67
2	16,67	11
3	11,11	17
4	5,56	0
5	0	6

(*) Escala de evaluación del 1 al 5 donde 1 es el menor y 5 en el mayor nivel

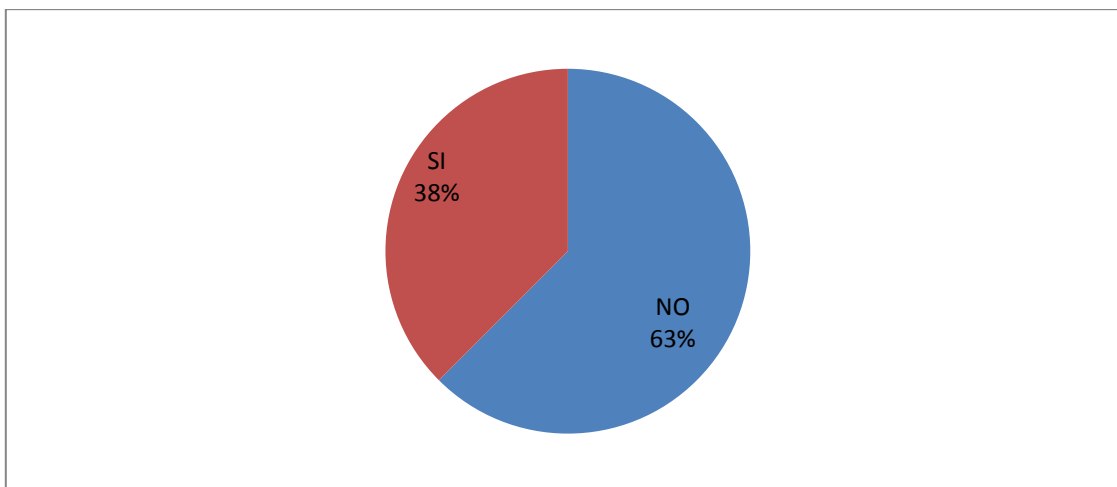
En este sentido, al evaluar si las instituciones del país respetan el orden constitucional y legal del país, la diferencia entre los que consideraban que sí se respetan (6%) y las que opinan lo opuesta (94%) es marcada.

Cuadro 3

Las instituciones del país respetan el orden constitucional y legal del país. %	
No	6,00
Sí	94,00

Adicionalmente, se confirmó una percepción negativa respecto a la legitimidad del actual gobierno:

El Estado Venezolano goza de legitimidad



También se evaluó la percepción en cuanto a la actuación de los poderes públicos. Como se señaló anteriormente, 95% de los entrevistados evalúan que existe poca independencia de los poderes públicos y que no se respeta la separación de poderes. Preocupante es la evaluación respecto a la medida en la cual cumplen con sus deberes y responsabilidades. Todas las instituciones públicas nacionales (poder judicial, Asamblea Nacional, Ejecutivo Nacional, Fuerza Armada, Milicias) reciben evaluaciones que indican que cumplen poco con sus responsabilidades, en algunos casos alcanza hasta un 95% (ejecutivo nacional). Las instancias gubernamentales regionales y locales también obtienen evaluaciones negativas, hasta un 95% (gobernación). La actuación de los Consejos Comunales también es evaluada negativamente pues 78% considera que no cumplen con sus deberes. La única instancia que es valorada positivamente son las Iglesias con 44%.

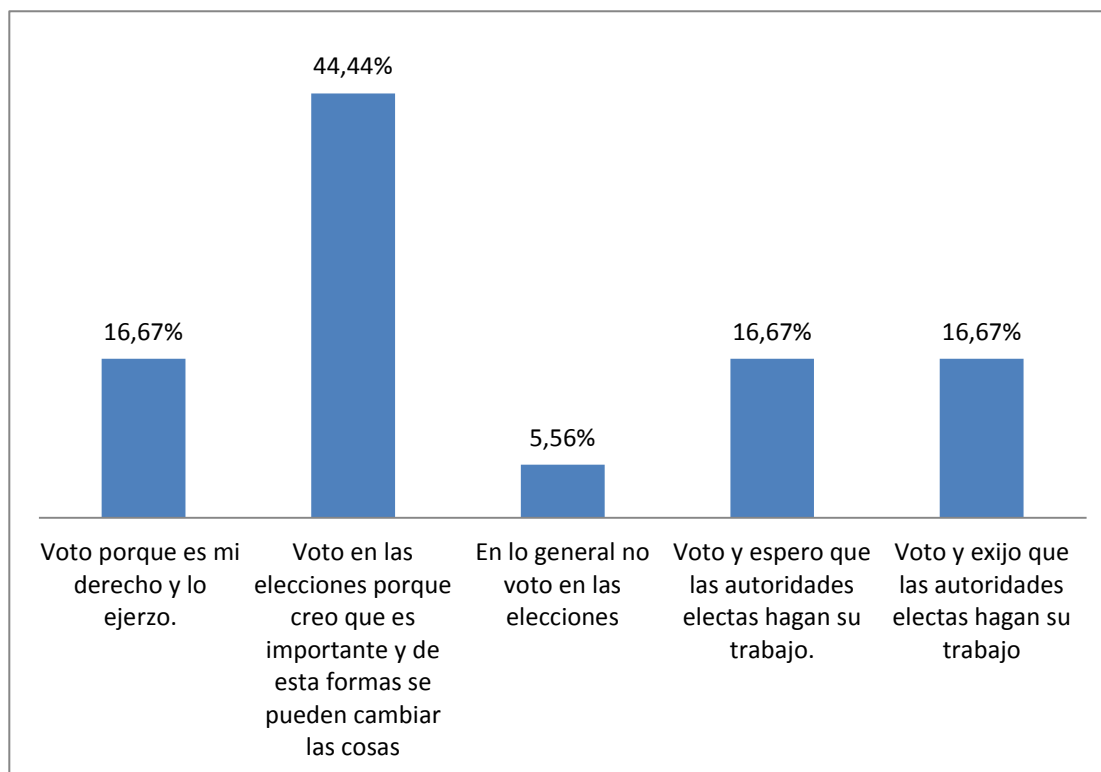
Cuadro 4

	Mucho %	Poco %	Nada %	No sabe %
Sistema de Justicia	0	63	26	11
Asamblea Nacional	0	68	26	5
Ejecutivo Nacional	5	74	21	0
Gobernación	5	79	16	0
Municipal	16	74	11	
Consejos Comunales	22	56	11	11
Fuerzas Armadas	22	39	22	17
Milicias	6	24	47	24
Iglesia	44	39	6	11

2. Participación ciudadana y rendición de cuentas

Existe un reconocimiento importante en cuanto a que el voto es un mecanismo de participación fundamental. Se evalúa como razones fundamentales para votar el hecho que es un derecho y hay que ejercerlo, así como que es un instrumento que permite el cambio al igual que provee el derecho a exigir que las autoridades electas cumplan con su trabajo. La idea que el voto no conduce a cambios es la opinión minoritaria con 5,56%.

¿Cuál de las siguientes afirmaciones se acerca más a su forma de pensar?



Igualmente se valora el trabajo de las organizaciones para promover la participación democrática, señalándose que 72,22% evalúan que las OSC contribuyen mucho a formar ciudadanos democráticos, mientras que el restante 27,78% evalúa que tienen poca incidencia en esta materia.

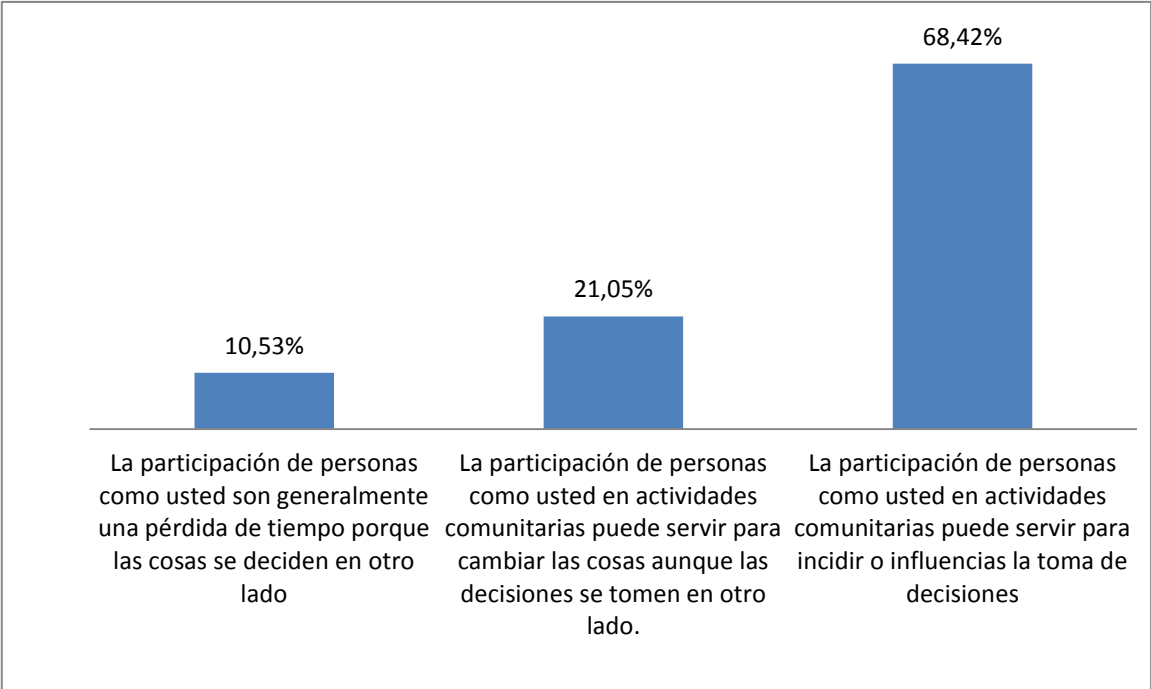
En cuanto al funcionamiento de las relaciones democráticas con las distintas instancias, predominaron las opiniones que señalaron que los espacios fundamentales son el comunitario (44,44%) así como el municipal (11,11%) y el nacional (38,89%). Nuevamente, existe poca valoración con respecto al nivel estatal que recibe un reconocimiento de 5,56%.

En conclusión, la percepción más importante es que la democracia es una forma de vida en la cual las personas tienen derecho a participar en todas las decisiones que afectan su vida (53,00%) frente a 5,00% que la restringió a elecciones periódicas. El restante 42,00% evaluó que la democracia es una forma de gobierno que garantiza la igualdad de oportunidades. Sin embargo un 60% considera que para que haya democracia basta con que sean respetados el voto y las libertades públicas. Mientras que un sector (40%) estimó que el bienestar económico y social es un pilar fundamental de la democracia y que no basta solamente con el respeto al voto y las libertades públicas.

Al identificar los mecanismos o espacios que se conocen que los entes públicos ponen a disposición de los ciudadanos para su participación, predominaron en forma importante los concejos comunales (42,86%), mientras que el resto de los espacios alcanzan sólo el 7,14%.

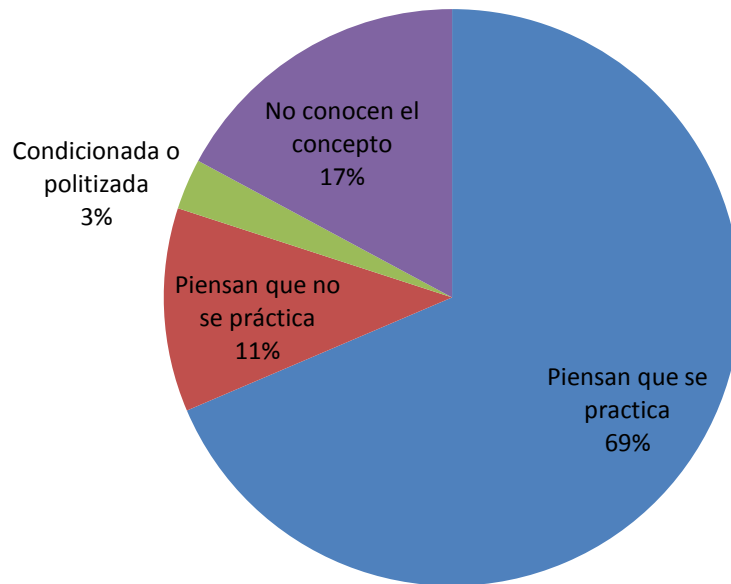
Se evalúa que los espacios comunitarios son los principales espacios de participación:

¿Con cuál de estas afirmaciones está usted más de acuerdo?



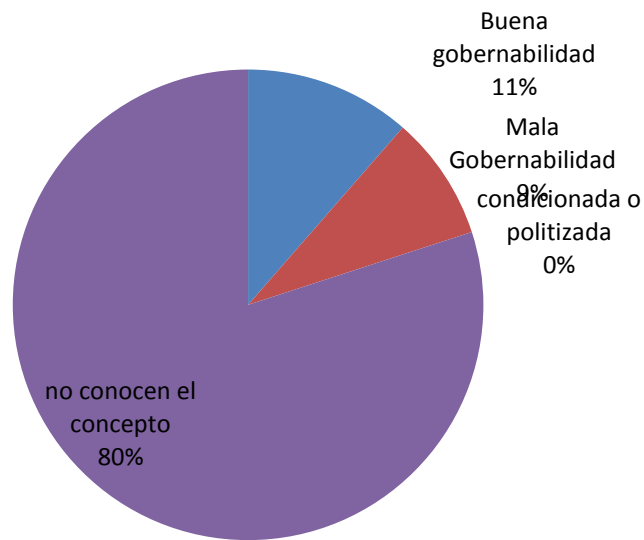
En el grupo focal los participantes en su mayoría manifestaron que existe una práctica constante de la democracia (69,00%), en contra posición con un 11,00%. que afirma que no se practica la democracia, otro grupo (3,00%) considera que la democracia está condicionada y politizada, mientras que un 17% no conoce el concepto de democracia.

PERCEPCIÓN DE LA DEMOCRACIA



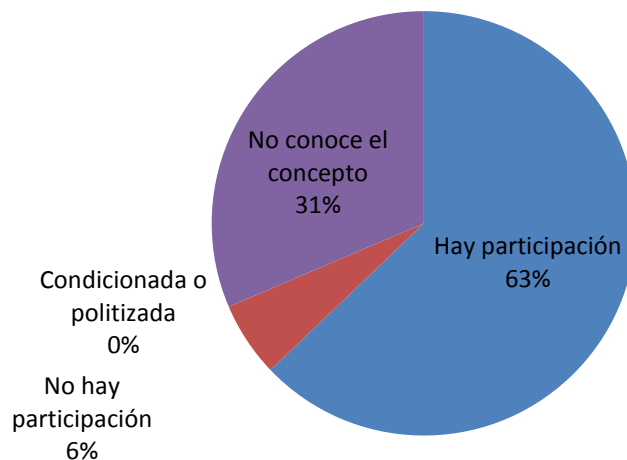
En cuanto a la gobernabilidad un alto porcentaje (80,00%) de los participantes no tiene claridad en el concepto de gobernabilidad, 11,00% dice que contamos con buena gobernabilidad, 9,00% con mala gobernabilidad y 0,00% manifiesta que la gobernabilidad está politizada y condicionada.

PERCEPCIÓN DE LA GOBERNABILIDAD



En relación a la participación, el 63,00% considera que hay participación, mientras sólo un 6,00% piensa que no la hay, nadie dice que la participación está condicionada y politicizada y además hay un 31,00% que manifiesta no conocer el concepto de participación.

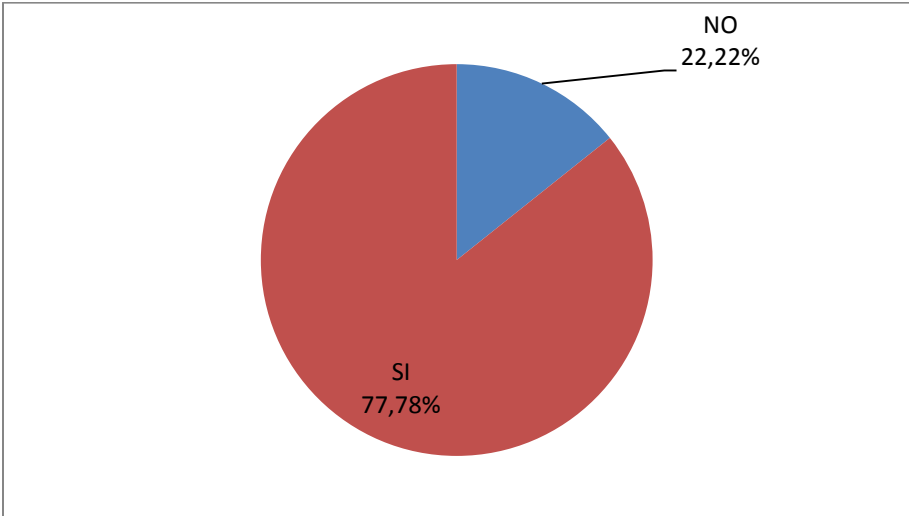
PARTICIPACIÓN



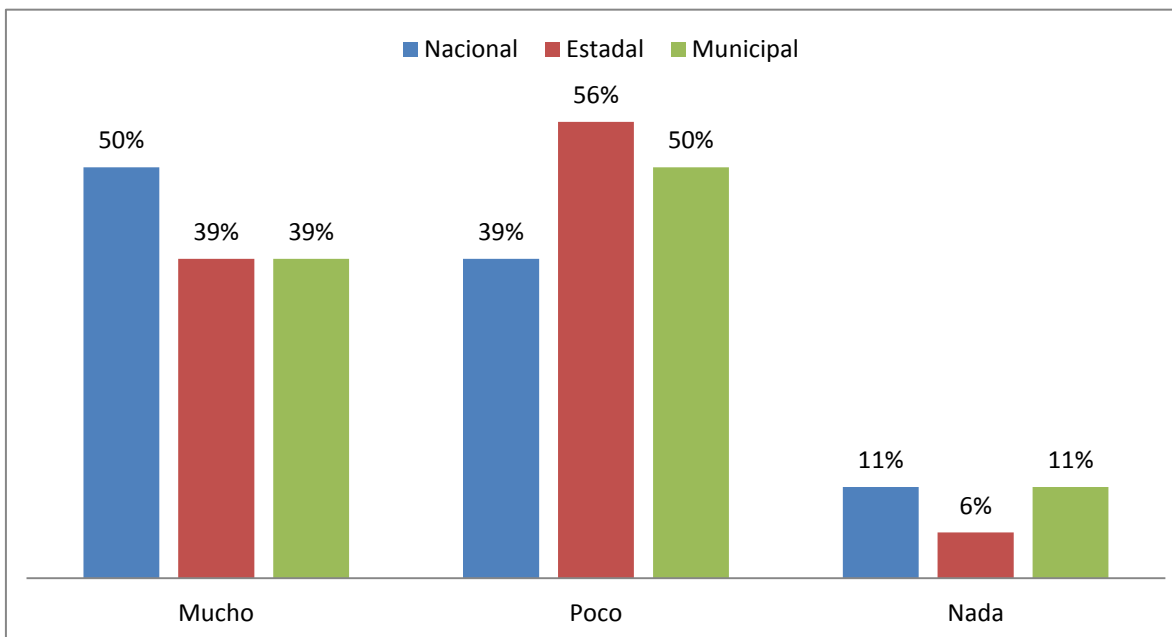
En el grupo focal se encontraron dos sectores claramente identificados, uno ha tenido ha tenido oportunidades de participación en procesos de diálogo (86,00%) mientras que el otro (14,00%) manifiesta no haber tenido la oportunidad de participar en procesos de diálogo.



No obstante, una importante porción de los entrevistados, consideró que existen limitaciones importantes para su participación en la definición de políticas públicas.



Evaluando su grado de influencia sobre políticas públicas en los ámbitos territoriales específicos (nacional, estado y municipal), los resultados mostraron conclusiones preocupantes pues la mayoría estima que es poco o nada la influencia que se tiene, especialmente en los ámbitos estatales (62%).



Sin embargo, es distinta la percepción con respecto a la interrelación que se tiene con otros actores sociales ya que la mayoría de las OSC participantes señalaron tener vínculos con otros sectores, como se muestra a continuación:

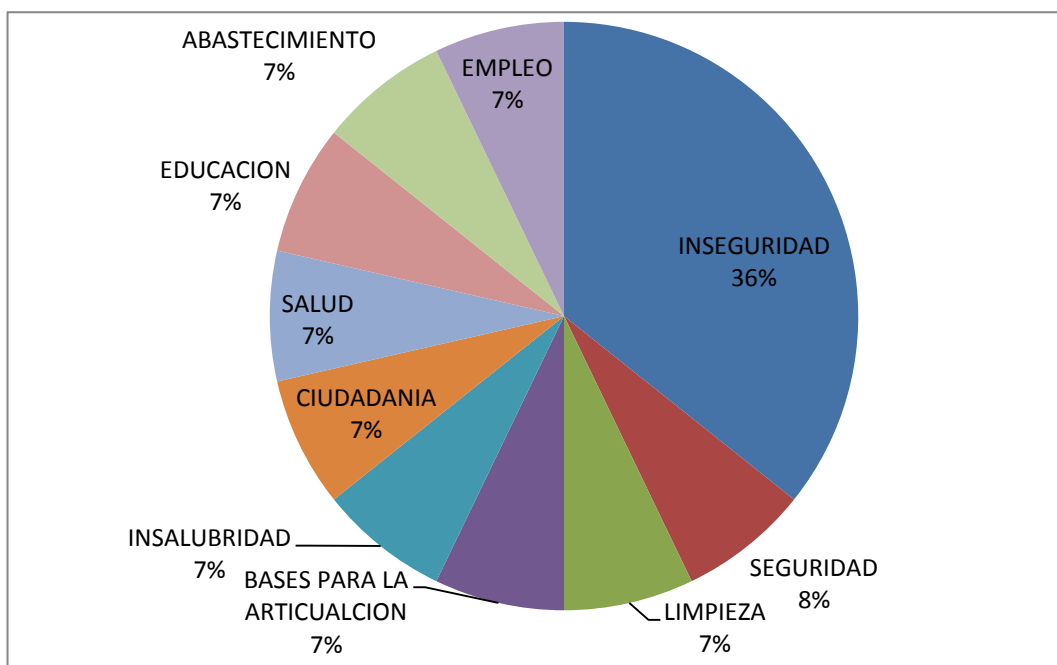
¿Cómo considera usted que es la relación de su organización con las siguientes organizaciones y grupos?

	Buena	Regular	Mala	No hay
Otras ONGs	72	17		11
Partidos Políticos	26	47	5	21
Sectores Académicos	63	21	0	16
Gremios y Sindicatos	26	37	0	37
Organismos Públicos Nacionales	37	32	5	26
Organismos Públicos Regionales	42	32	16	11
Organismos Públicos Municipales	42	26	16	16
Consejos Comunales	58	16	11	16
Grupos Religiosos	47	21	0	32
Medios de Comunicación	68	5	5	21

3. Espacios para la construcción de una agenda de diálogo

En el caso del estado Sucre, se priorizaron dos problemas: la inseguridad y la seguridad social, el resto de los problemas se perciben con iguales niveles de importancia.

De la selección de problemas para la discusión de la Agenda de Dialogo, ¿Cuál considera usted que es el más importante?



Los resultados de los grupos focales evaluaron y jerarquizaron lo que consideraron como los principales problemas que afectan la gobernabilidad democrática e identificaron una serie de posibles soluciones.

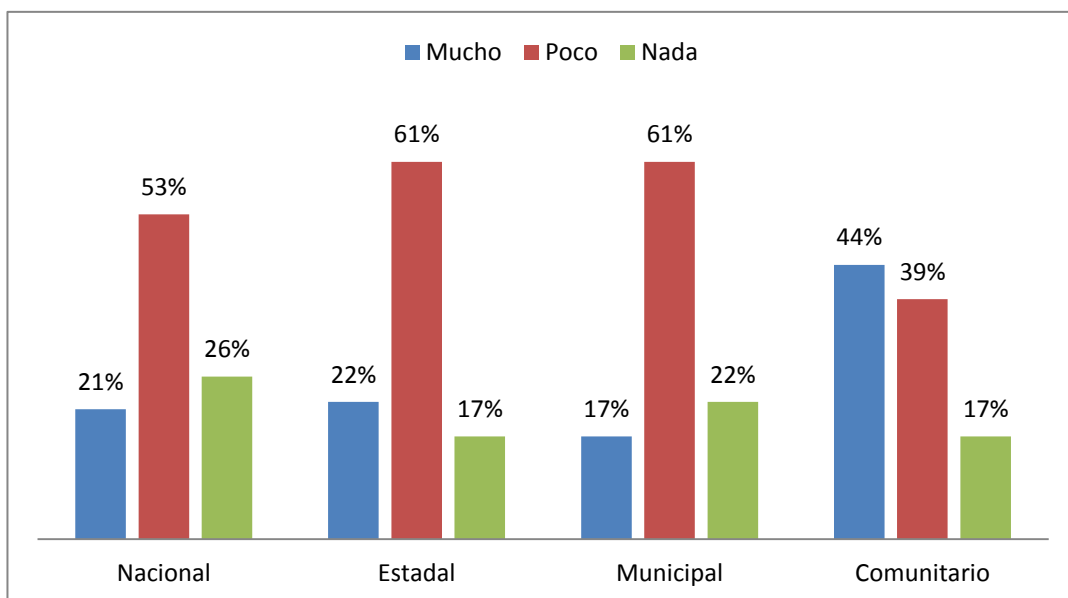
Propuestas de agenda de grupo focal

Problemas	Propuestas
Falta de gobernabilidad en el Estado Sucre (caos generalizado)	Aplicación de las leyes y ordenanzas
Inseguridad (física, emocional, jurídica y material)	Reforma del Código Penal
Desempleo	Promoción de la inversión privada

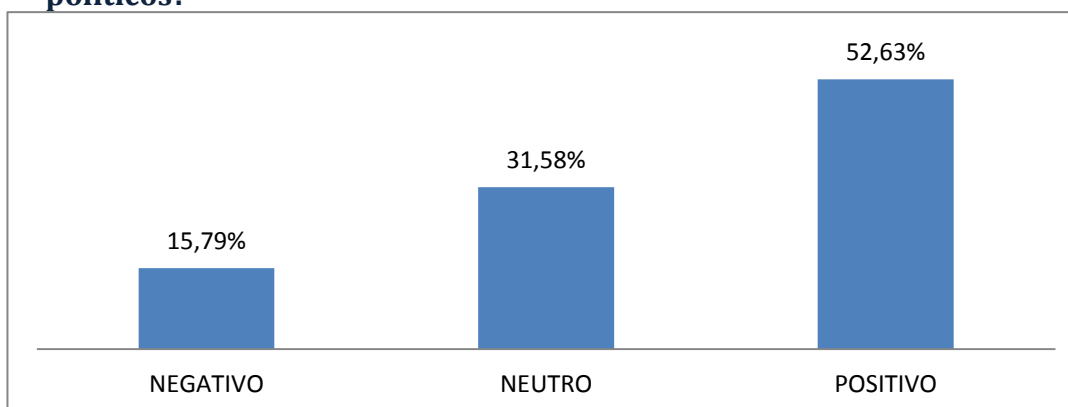
b. Percepción de posibilidades de diálogo

Es importante destacar que existe una percepción positiva respecto a los partidos políticos (52,63%) y que una visión negativa de éstos llega solamente a 15,79%. Por lo tanto, la evaluación positiva o neutra sobre los partidos políticos permite señalar que será posible proponer la necesidad de espacios de diálogo que permitan superar la desconfianza mutua que ha caracterizado sus relaciones en el pasado. Superar el discurso anti partidista y antipolítico que predominó en el país desde la década del 80 del siglo pasado. Inclusive ante la pregunta sobre si los partidos políticos agregan los intereses y necesidades de diferentes sectores, 61,81% dio una respuesta positiva.

¿En qué medida considera usted que los entes públicos procuran generar acuerdos y consensos en la toma de decisiones?



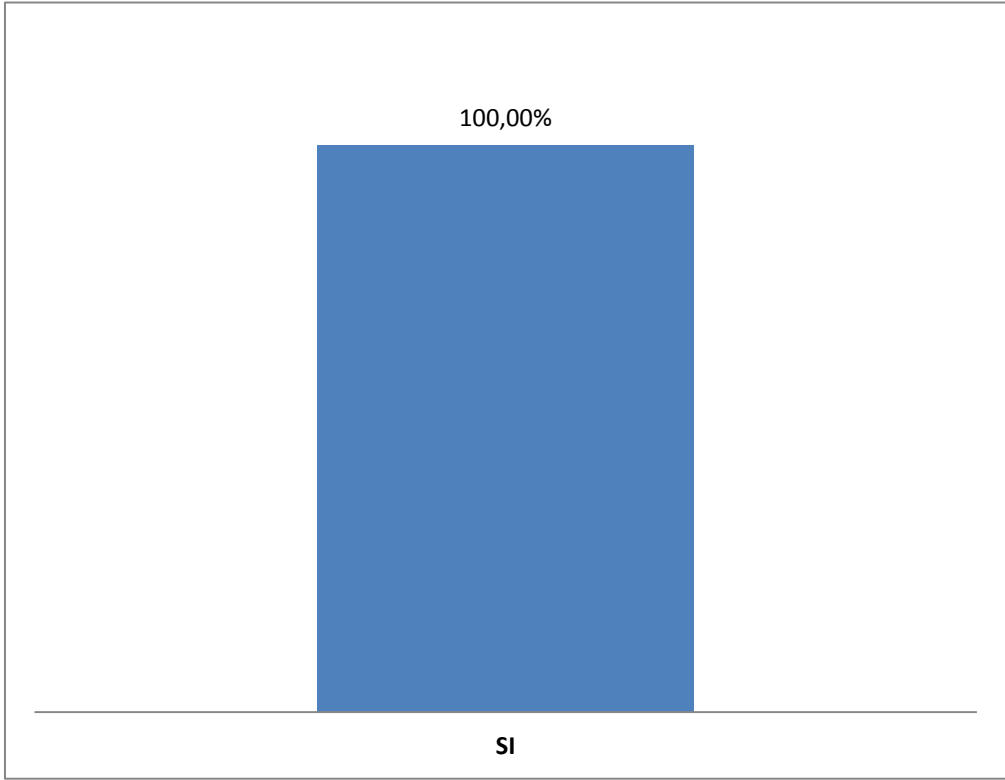
¿Cómo tú organización de la Sociedad Civil percibe los partidos políticos?



No obstante, cuando se preguntó en qué medida se consideraba que los entes públicos procuran generar acuerdos y consensos en la toma de decisiones un 89,47% plateó que sin organización plural y descentralizada no puede haber democracia.

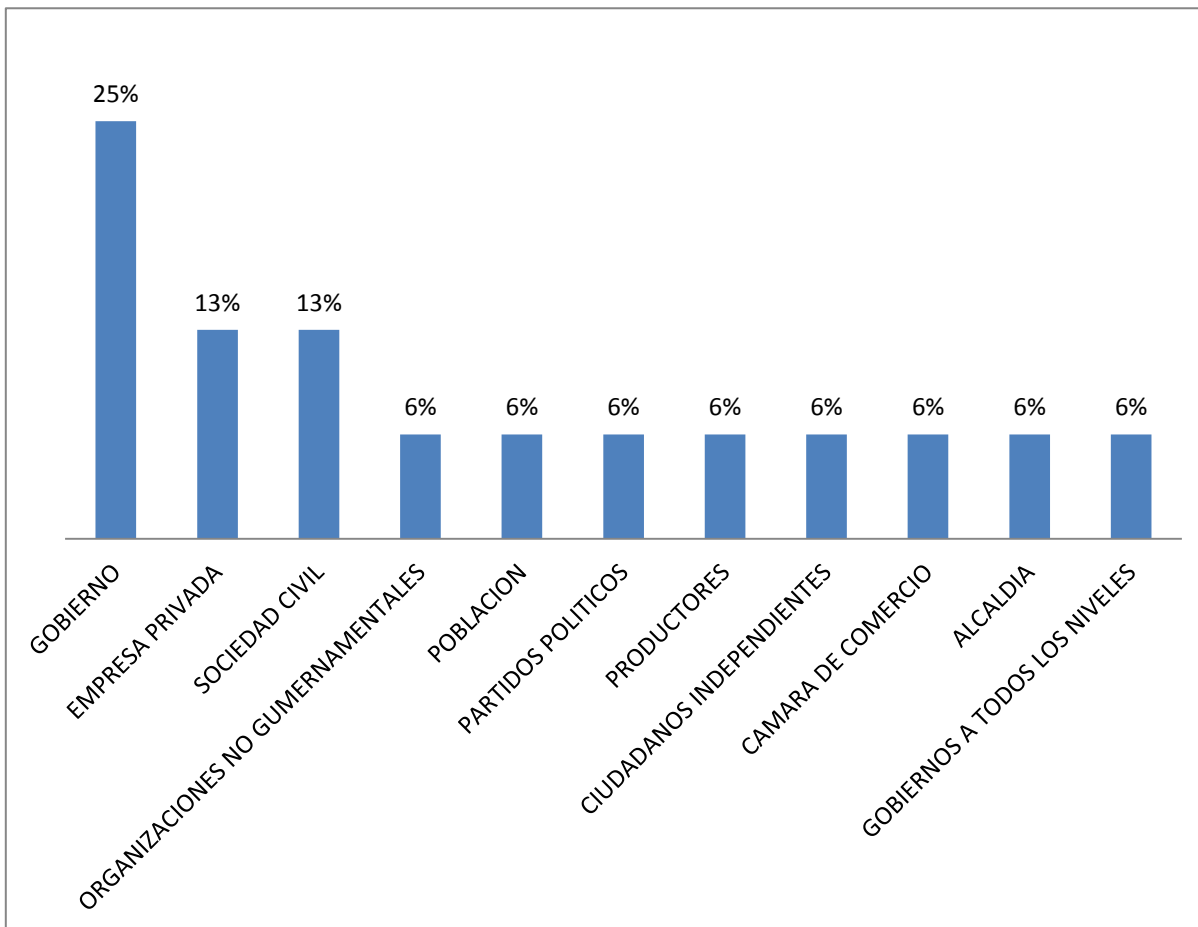
Entre las OSC entrevistadas, se presentó una mayoría a favor de la articulación de acciones con otros actores.

¿Usted considera que es viable articular acciones con otros interesados para la solución de los problemas?



Al definir cuáles serían estos potenciales aliados se encontró:

¿Cuál o cuáles serían los actores claves a considerar?



Los entrevistados plantean con mayor énfasis al gobierno, la empresa privada y la sociedad civil, como los actores más importantes a considerar para la agenda de diálogo.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

El conjunto de encuestas aplicadas en el estado Sucre a diferentes organizaciones de la sociedad civil, donde se incluyen consejos comunales, sindicatos, iglesias, estudiantes, y otras organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil, nos brindan información similar a otros estados del país. La mayoría de estas organizaciones mantienen relaciones con entes públicos y privados (40%) y se definen en su mayoría como organizaciones de base (57,89%) lo que significa que en el estado el trabajo a nivel comunitario cuenta con un significativo número de organizaciones.

En relación a los valores que representan la democracia se destacan la participación (40%) y la libertad de expresión (45%), por lo que el 100% considera que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, pero a su vez no se muestra satisfacción con el funcionamiento del sistema democrático ya que los resultados emanados de las preguntas sobre las garantías de igualdad del ciudadano ante la ley, el 89% considera que son pocas, y en cuanto a la subordinación del poder militar al poder político, las opiniones están divididas 50% a 50%.

El 94,45% de los entrevistados en el estado Sucre opina que goza de poca legitimidad, el 6% dice que existe poca igualdad en los procesos electorales y 95% que hay ausencia o poca independencia de los poderes. Pero el 94% afirma que las instituciones respetan el orden constitucional y legal del país.

En cuanto al cumplimiento de las responsabilidades por parte de las instituciones públicas, la mayoría considera que es poco el nivel de cumplimiento (95%) en el nivel nacional, la iglesia es la única institución que es valorada consistentemente.

El ejercicio del voto es considerado el camino para incidir en los cambios que requiere el país, solo un 5,56%, piensa que no. En cuanto al papel que juegan las organizaciones de la sociedad civil en la profundización de la democracia y la formación de ciudadanos democráticos el 72,22% afirma que sí, por lo que se reivindica la existencia de las organizaciones en la sociedad.

Como espacios de participación los consejos comunales representan el 42,86% frente al resto que se equiparan a 7,14%, a su vez los encuestados valoran (68,42%) el hecho que su participación incide en la toma de decisiones de los entes gubernamentales.

En los grupos focales un 69% piensa que la democracia se práctica en el país contra un 11% que manifiesta que no, sin embargo es importante destacar que hay un 17% que dice no conocer el concepto de democracia, así como tampoco conocen el concepto de gobernabilidad (80%) y solo el 11% cree que Venezuela tiene una buena gobernabilidad.

En el estado Sucre, un 86% ha tenido oportunidades de participación en espacios de diálogo para la concertación y discusión sobre políticas públicas. Sin embargo, 77,78% afirma que existen en el país limitaciones para participar en las discusiones sobre políticas públicas, y consideran que los ciudadanos tienen poca influencia en la toma de decisiones a este respecto, especialmente en el ámbito regional (62%)

El tejido social que forma la sociedad civil se ve fortalecido pues las relaciones entre la mayoría de estas organizaciones es buena.

En cuanto a las problemáticas en el estado sucre, surgen dos tendencias, en las encuestas la más sentida es la inseguridad, pero en los grupos focales aparece la falta de gobernabilidad representada según los participantes por el caos presente en el estado, especialmente en las principales ciudades, aun cuando por supuesto la inseguridad sigue presente, otro actor es el desempleo, claro que si relacionamos estos tres elementos, todos apuntan a un estado de inestabilidad social.

Al igual que en otros estados la investigación arroja una percepción positiva de los partidos políticos por parte de las organizaciones de la sociedad civil (52,63%) y solo el 15,79% tiene visión negativa sobre los mismos, esta situación nos hace pensar que existe una posibilidad para una agenda de diálogo entre la sociedad civil, el gobierno, y los partidos políticos.

El 100% de los entrevistados considera viable la articulación de acciones con otros para la solución de los problemas por lo que también este resultado nos indica la posibilidad de diálogo entre las partes y los actores que se consideran más importantes son el gobierno, la empresa privada y la sociedad civil.

ANEXO I³

DEFINICIONES CONCEPTUALES BASES⁴

Democracia:

Para el presente estudio el concepto de democracia que utilizaremos es el introducido a la ciencia política por Robert Dahl⁵, en el que el gobierno democrático se caracteriza fundamentalmente por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos. Para que esto tenga lugar es necesario que todos los ciudadanos tengan igual oportunidad para⁶:

- Formular sus preferencias.
- Manifiestar públicamente dichas preferencias entre sus partidarios y ante el gobierno, individual y colectivamente.
- Recibir por parte del gobierno igualdad de trato: es decir, éste no debe hacer discriminación alguna por causa del contenido o el origen de tales preferencias.

Estas tres condiciones básicas deben ir acompañadas por un grupo de garantías indispensables para que se considere una democracia, estas son:

- ⊕ Libertad de asociación.
- ⊕ Libertad de expresión.
- ⊕ Libertad de voto.
- ⊕ Elegibilidad para el servicio público.
- ⊕ Derecho de los líderes políticos a competir en busca de apoyo.
- ⊕ Derecho de los líderes políticos a luchar por los votos.
- ⊕ Diversidad de las fuentes de información.
- ⊕ Elecciones libres e imparciales.
- ⊕ Instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias.

Estado democrático:

En Venezuela la definición del concepto democracia viene caracterizado en un concepto amplio en

³ González, Jesús/Elena Estaba (2013): Gobernabilidad democrática y sociedad civil en Venezuela: Nuevos marcos de actuación y agendas para la concertación social (2012-2016), Caracas, Documento de trabajo INVESP.

⁴ Referencias principales: Huntington, Samuel (1989): El sobrio significado de la democracia, en Revista de Estudios Públicos, No. 33, Santiago (Chile). Sartori, Giovanni (1987): Elementos de teoría política, Madrid, Alianza Editorial. Schumpeter, Joseph (1947): Capitalismo, socialismo y democracia, Nueva York, Harper.

⁵ Dahl, Robert A. (1989): La poliarquía. Participación y oposición. Madrid, Editorial Tecnos.

⁶ Ibid.

Artículo 2 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela: “Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político”.⁷

Esto lleva a pensar el concepto en una forma amplia como un “Estado democrático y social de Derecho y de Justicia” que viene determinado por la necesidad de adaptar las leyes de manera que los Estados garantizaran mejores condiciones de vida a sus ciudadanos y una aplicación legal más justa. En este marco, el bienestar social y la realización de justicia aparecen como funciones prioritarias del Estado, manteniendo el principio de legalidad establecido en el estado de derecho.

Este nuevo sistema está al servicio del hombre, y debe ser garante del bien común, basado en los principios de justicia social y dignidad humana. El estado debe crear, conservar y comprometerse a materializar esos derechos para satisfacer las necesidades de sus habitantes, logrando así un bienestar general. Por ello la justicia, la educación, la salud, la seguridad social, el desarrollo integral del individuo y de la sociedad y la protección de sus derechos humanos, se transforman en funciones prioritarias del Estado.

Según Santaella “En un Estado de Derecho la aplicación de la ley es imperante, en un Social de Derecho y de Justicia el estado está obligado a ayudar a aquellos ciudadanos que se encuentren en minusvalía jurídica. El Estado Social de Derecho y de Justicia protege a los asalariados ajenos al poder económico, tutela la salud, la vivienda, la educación y las relaciones económicas. El estado es garante de satisfacer las necesidades vitales de todos los ciudadanos, tales como la salud, la vivienda, la educación, etc.”⁸.

En este marco, se considera que el Estado Social de Derecho y de Justicia se soporta en los principios de:

Equidad: constituye un componente del desarrollo humano donde la igualdad en los bienes o servicios necesarios permite gozar de una adecuada calidad de vida.

Solidaridad: Implica el reparto orgánico de la riqueza de un país, con la intención de crear riqueza común en materia de infraestructura de bienes de servicios considerados para el buen funcionamiento y desarrollo de la solidaridad, pudiendo ser desde un punto de vista altruista o mutualista.

Bien común: obedece al conjunto de principios, reglas, instituciones y medios que permiten promover y garantizar la existencia de todos los miembros de una comunidad humana en el plano inmaterial. Es decir, el reconocimiento, el respeto y la tolerancia en las relaciones con el otro. Por otra parte, en el plano material, el bien común representa la materialización de los

⁷ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

⁸ Santaella, Carla (2010): Estado democrático y social de derecho y justicia, (www.monografias.com recuperado marzo de 2013).

bienes y servicios como: Alimentación, vivienda digna, energía, educación, salud, transporte, información, democracia y expresión artística.

Responsabilidad social: Se refiere generalmente al daño causado a la sociedad por acciones de otro individuo o grupo. Es el compromiso de cada persona con su sociedad.

Convivencia Social: desde un punto de vista abstracto son todos esos aspectos formales como la ética, moral, sinergia y respeto al otro. En cambio, desde un punto de vista concreto se refiere a la no discriminación, la aceptación de la diversidad cultural, social e ideológica, es decir el respeto a los derechos y a las diferencias de todos los valores que comprenden vivir en sociedad.

Justicia Social: Se refiere a las nociones fundamentales de igualdad y derechos humanos, a la inclusión social de manera que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades de un buen desarrollo integral, desarrollo humano y la paz integral, y q a su vez pueda cumplir con sus deberes. No puede considerarse justicia social si alguno de estos atributos es excluido.

Democracia Participativa:

En el contexto constitucional venezolano también se contempla el termino de democracia participativa que es una expresión amplia, que se suele referir a formas de democracia en las que los ciudadanos tienen una mayor participación en la toma de decisiones políticas que la que les otorga tradicionalmente la democracia representativa, esta última es una de las democracias más extendidas en el mundo. Implica una participación ciudadana intermedio entre democracia representativa y democracia directa.

Puede definirse con mayor precisión como un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan **ejercer una influencia directa** en las decisiones públicas. En la actualidad se manifiesta usualmente por medio de referendos o plebiscitos que los representantes elaboran como iniciativas de consulta, que luego los ciudadanos presentan a los representantes. En una etapa más avanzada, el proyecto fundamental de la democracia participativa es la creación de un mecanismo de deliberaciones mediante el cual el pueblo, con su propia participación, esté habilitado para manifestarse por igual con puntos de vista tanto mayoritarios como minoritarios ... Sin negar que todo sistema democrático eventualmente ha de descansar en decisiones mayoritarias, los mecanismos o instituciones de participación tienen el propósito de hacer hincapié en el pleno respeto a las minorías, sus opiniones y su amplia manifestación a través de un mecanismo participativo e institucionalizado.

Gobernabilidad democrática:

Gobernabilidad democrática se entiende como la capacidad de una sociedad de definir y establecer políticas y resolver sus conflictos de manera pacífica dentro de un orden jurídico vigente. Esta es una condición necesaria de un Estado de Derecho junto con la independencia de los poderes y un sistema legal que garantice el goce de las libertades y derechos –civiles, sociales, políticos y culturales– de las personas. Para ello se requiere de instituciones basadas

en los principios de equidad, libertad, participación en la toma de decisiones, rendición de cuentas y, promoviendo la inclusión de los sectores más vulnerables⁹.

Cultura democrática

La Cultura Democrática representa conceptualmente la síntesis abarcadora de dos facetas claves para la vida en democracia:

- El derecho a formarse, informarse y disfrutar del patrimonio cultural local, regional, nacional y universal (democratización de la cultura),
- El derecho de todo ser humano de ser protagonista activo de la acción cultural y la labor creadora, asegurando su participación en el progreso y desarrollo de la sociedad (democracia cultural)

Organizaciones de la Sociedad Civil¹⁰

El concepto de la sociedad civil abarca una amplia gama de organizaciones. En un sentido amplio, incluye todas las estructuras y organizaciones ajenas al mercado y al Estado en las que la gente se organiza para perseguir objetivos e ideales compartidos. En el ámbito del desarrollo, hay una tendencia a pensar sobre todo en términos de organizaciones no gubernamentales (ONG) cuyas misiones están explícita y únicamente relacionadas con el desarrollo. Sin embargo, la sociedad civil, en su sentido amplio, también incluye asociaciones de agricultores, asociaciones profesionales, organizaciones de base comunitaria, grupos ambientales, institutos de investigación independientes, universidades, organizaciones religiosas, sindicatos y medios de comunicación sin fines de lucro, así como otros grupos que no se dediquen a actividades de desarrollo. Esta definición amplia es generalmente aceptada en el mundo de los profesionales del desarrollo¹¹.

⁹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD (2011): Gobernabilidad democrática regional (www.undp.org/es/gobernabilidad-democratica, recuperado en marzo de 2013).

¹⁰ Referencia: Organizaciones de la Sociedad Civil. (www.webgate.ec.europa.eu, recuperado marzo 2013).

¹¹ En este estudio se está utilizando el sentido más amplio incluyendo figuras protagónicas de la organización social en Venezuela como lo son los Consejos Comunales y las Comunas.

ANEXO II¹²

DIMENSIONES, VARIABLES E INDICADORES

Dimensión: Cultura cívica, democrática y relación con el Estado

Variables	Indicadores
Nivel de Apoyo y compromiso con la democracia	Visualización de la democracia Percepción sobre la democracia Democracias como sistema para mejorar la calidad de vida y garantizar la gobernabilidad Evaluación del sistema democrático Legitimidad de origen y desempeño Prácticas democráticas
Conocimiento y práctica de derechos	Derechos y deberes de las Organizaciones de la sociedad civil y la relación con el estado Nivel de conocimiento de los deberes, derechos y del ejercicio responsable que se hace de ellos y su relación con el entorno.
Satisfacción con el sistema democrático	Nivel de satisfacción con el desempeño de la organización, en democracia. Nivel de desempeño de las instituciones

¹² Gonzáles, Jesús/Elena Estaba (2013): Gobernabilidad democrática y sociedad civil en Venezuela: Nuevos marcos de actuación y agendas para la concertación social (2012-2016), Caracas, Documento de trabajo INVESP.

Dimensión: Participación ciudadana y rendición de cuentas

Variables	Indicadores
Mecanismos democráticos de participación	Existencias de mecanismos democráticos a lo interno de las Organizaciones (Elecciones, Referéndum, consultas). Nivel de participación en las políticas. Articulación y promoción de la participación. Igualdad de oportunidades en la participación.
Nivel de conocimiento de espacios y mecanismos de participación	Conocimiento de mecanismos
Niveles de participación	Utilidad Eficiencia Nivel de incidencia Utilidad de la participación Participación y articulación con otras Organizaciones y grupos
Existencia de Legislación, normas y mecanismos para la rendición de cuentas	Existencias de normas Mecanismos Acceso a la información. Derecho a réplica
Calidad y disponibilidad de la información	Nivel de satisfacción Oportunidad de la información
Percepción de transparencia	Prácticas clientelares Exigibilidad de cumplimiento Rendición de cuentas en el uso de los recursos

Dimensión: Espacios de diálogo para la construcción de agendas

Variables	Indicadores
Principales temas de interés	Principales temas de interés Priorización de temas
Posibilidad de dialogo	Identificación de actores claves Posibilidad de alianzas Posibilidad de espacios de encuentro
Impacto	Viabilidad de la construcción de la Agenda Posibilidad de éxito Legitimidad de la propuesta Participación en procesos de diálogo (Experiencias previas)

ANEXO III

Organizaciones Participantes

- ✦ A.C. Antonio José de Sucre
- ✦ Centro de Formación Los Pinos
- ✦ Consejo Comunal Virgen del Valle
- ✦ Coordinación Capacitación y Empleo A.C.
- ✦ Departamento de Curriculum y Administración Educativa
- ✦ Fundación Amigos del Maratón
- ✦ Fundación Cristian
- ✦ Fundación Derechos Humanos INCIDE
- ✦ Fundación LEA
- ✦ Liga Pedro Perucho Marin
- ✦ OCIV Salvador Allende